

Panamá, 15 de septiembre de 2022  
SG-SAM-892-22

Ingeniero  
Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearle éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

- fijado y desfijado de la Alcaldía Municipal de Bocas del Toro (Fijado el 07 de septiembre de 2022 y Desfijado el 12 de septiembre de 2022).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT III, denominado: **“REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLON Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACION COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMON BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**, a desarrollarse en los corregimientos de Boca del Drago y de Bocas del Toro, distrito y provincia de Bocas del Toro.

Se adjunta la información indicada.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

  
Ibrain E. Valderrama  
Secretario General

IV/VdeG/ew  
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental  
Archivos



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**  
**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

El Ministerio de Obras Públicas, hace de conocimiento público que durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III del proyecto denominado:

**Nombre del Proyecto:** “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”

**Promotor:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

**Localización:** Corregimiento de Bocas del Toro y Corregimiento de Boca del Drago, Distrito y Provincia de Bocas del Toro.

**Breve descripción del proyecto:** El proyecto incluye dos fases: **Fase A:** La renovación urbana de Isla Colón (Calles Internas, Ciclovías paralelas a las vías, Remozamiento del Parque y Sistema de Bombeo Pluvial), rehabilitación del Tramo Existente Big Creek – Boca de Drago, y la rehabilitación del Tramo Existente La Feria – Playa Paunch (Incluye diseño de puentes vehiculares, sistema de contención y protección costera con tablestacado de Vinil y la ciclovía). **Fase B:** Construcción del tramo Nuevo Boca de Drago – Playa Bluff - Playa Paunch (Incluye diseño de puentes vehiculares, sistema de contención y protección costera con tablestacado de Vinil y la ciclovía).

Además, ambas fases incluyen: construcción de drenaje pluvial, cajón pluvial, señalización vial, reubicación de utilidades públicas, iluminación de la vía y parques, adecuaciones y/o reubicaciones a los sistemas de abastecimiento de agua potable y/o sanitario existentes o en construcción.

**Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar:

Impactos Negativos	Impactos Positivos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de Ruido y Vibración</li><li>• Contaminación atmosférica</li><li>• Contaminación del agua</li><li>• Aumento de la Erosión</li><li>• Contaminación del suelo</li><li>• Generación de desechos líquidos y sólidos</li><li>• Afectaciones a la fauna</li><li>• Pérdida de la cobertura boscosa</li><li>• Riesgo de accidentes</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperación y Restauración del área</li><li>• Generación de Empleo</li><li>• Estímulo a la economía Nacional y Regional.</li><li>• Generación de actividades turísticas</li><li>• Demanda de bienes y servicios</li></ul>

Se implementará un Plan de Manejo Ambiental que conllevarán una serie de medidas de mitigación como son: Programa de Protección de Suelos (protección de sitios críticos a erosión), Programa de Protección de las aguas (colocación de trampas de sedimentos, establecer sitios para el almacenamiento de sustancias líquidas y materiales sólidos), Programa de Control de Calidad de Aire, Ruido y Vibraciones (Se cubrirán los materiales almacenados, mantener en buenas condiciones el equipo rodante, se prohibirá la quema de materiales), Programa de Protección de la Flora y Fauna (evitar trabajos en la Reserva Municipal de Playa Bluff, construir pasos de fauna silvestre, evitar talar árboles fuera de la huella del proyecto), Programa Socioeconómico y Cultural (trabajar en horarios diurnos, evitar el uso innecesario de bocinas, mantener comunicación con la comunidad, entregar volantes informativas).

**Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Bocas del Toro y, en el Ministerio de Ambiente en la oficina del nivel central ubicada en Albrook, edificio No.804, provincia de Panamá en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) y en la siguiente dirección electrónica: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente nivel central o en la Dirección Regional de Bocas del Toro dentro del término indicado al inicio del presente aviso.

**Fecha y lugar de realización del foro público:** El foro público se realizará el lunes 12 de septiembre de 2022, a partir de las 3:00pm, en el Gimnasio Municipal de Isla Colón.

**Fijado**

Fecha: 07/9/2022

Hora: 9:17 A.M.

Firma del funcionario: Yahir del Rio

Sello:



**Desfijado**

Fecha: 12/09/2022

Hora: 10:40 A.M.

Firma del funcionario: A.H.R./D.R.

Sello:

